

P. y V.

J9002/24

Se contesto el recibo
en el N.º 11

Enterado el Rey N.º S. de lo que V.º S. manifiesta con fecha
23. de Marzo ultimo acerca de si deberá remitir los pa-
peles pertenecientes á Masonería y Comunería y de
mas sociedades que se hayan aprendido ó aprendieren,
respecto á hallarse unidos los existentes á las causas
que estan pendientes en la Sala del Crimen; se ha
servido resolver que para seguirse estas causas
se den testimonios de ellos, y me remita V.º S. los
originales. Dios que á V.º S. m.º a.º Franjuer
4. de Mayo de 1824.

Fran.º J.º de Salazar

ARCHIVO HCO.
PROVINCIAL
DE ZARAGOZA

J.º Regente de la Audiencia de Zaragoza.

 GOBIERNO
DE ARAGON

Esta Sala del Crimen
se ha enterado del oficio de
V.S. de H. del que rige inver-
tando la R. orden de 4 de 6
que rige relativa á que de-
jando copia de los documentos
ocupados en la causa sobre
Sociedades clandestinas se
remitan los originales: en
su vista se ha acordado
su cumplimiento, y que
por mi se conteste á V.S.
como lo executo, que se les
pasaran los originales tan
pronto como se concluyan
sus copias, aunque será
indispensable bastante tien-
po tanto por el crecido nu-
mero de documentos, como por
la estension de algunos
de ellos.

Dios

que a O. S. m. a.
Laraqueos 14 de
Mayo de 1824.

Comme Laredo



J. Regente de esta S. Audiencia.

Al Secretario A.

y la traslado a S.
p. q. ha venido la pre-
sente a la N. Sala se
van desgraves el q.
quedando el correspondiente
por los citados docum.^{tos}
diciendo testimonios en
la causa o causa que
hayan formado ~~en~~
~~los citados docum.~~^{tos}
se me pareen los ori-
ginales p.^o de traslado
a S. M. p.^o el Minis-
terio de Gracia y Jus-
ticia como se me man-
da. Domingo A. Tardes
Real. de Mayo de 1874.
1.^o Gobernador de la
N. Sala del Primer



GOBIERNO
DE ARAGON

Gracia y Justicia.

El Rey N. S. ha tenido á bien mandar para fines importantes de su Real servicio que se traigan á la Secretaría del Despacho de mi cargo todos los papeles pertenecientes á la Masonería, Comunería, asociaciones secretas de cualquiera especie y reuniones llamadas patrióticas ó de origen revolucionario que se hayan aprehendidos ó aprehendieren en los sucesos en las diferentes Provincias del Reyno; y al efecto quiere S. M. que remitiendome N. S. desde luego, con toda seguridad, los que existan en ese punto, para que prevenga lo conveniente á los Corregidores, Alcaldes mayores y Justicias del distrito, á fin de que lo ejecuten del mismo modo directamente á este Ministerio. De Real orden lo comunico á N. S. para su inteligencia, la del Tribunal y su cumplimiento. Dios que. á N. S. en. á S. Madrid
11 de Mayo del 84

Juan.º Lades de Calomarde

St. Regente de la Audiencia de Aragón.

retorno; Por lo qual elijo al Sr. Juan Conocini. P. del
Rey. D. N. Rey. conde de C. S.

Don Juan de Al. m. d. S. S.
Excmo. Secretario de Estado y del Desp.acho
C. P. ~~Administrador~~ de Gracia y L. . .

Al Sr. Gobernador de
la R. Sala del Crimen
de esta Aud.º

Del

Reg.º de la misma

Zaragoza y Marzo 23 de 1824 =

He recibido la Orden q. el. se sirve comunicarme
y. que se lleven a la Secretaria del Despacho de Su cargo
Todas las papeles pertenecientes a la Exoneracion Commericia
Inclinaciones secretas de cualquiera especie y reuniones
llamadas Patrioticas o de origen Revolucionario que
se hayan aprehendido o aprehendieren en lo sucesivo en
las diferentes Provincias del Reyno. Y para su mas exacto
cumplimiento debo manifestar al. que los expresados pa-
peles que existen en este Tribunal segun me ha dicho
el Gobernador de la Pr. Sala se hallan unidos a las cau-
sas Principales y en Sumario y que para remitirlos
seria preciso verificarlos igualmente con las causas y. q.
estas tienen su principal apoyo en los indicados Docum. tos

Por este supuesto suplico la resolucion que sea
del Soberano agrado bien sea para remitir las causas
originales o para q. se extraigan los Docum. tos. Debiendo
advertir a el. que la mencionada Pr. Orden la recibí
por el correo de ayer q. lo en el de Navarra y tiene
la fecha de 14 de Marzo de modo q. ha tardado once dias
y esta circunstancia ha llamado mi atencion por ser
una Orden tan interesante y recibí

Memoria de
los señores
caballeros



Sobre que se remitan á Madrid todos los pape-
les originales pertenecientes á sociedades y comu-
nidades repobladas.